

## ACUERDOS DE SESIÓN DE TRABAJO CON ENTES y OSC. SESIÓN DE TRABAJO DEL EP DE TRATA

<b>Lugar:</b>	Instalaciones de la SE del MSyEPDHCDMX
<b>Fecha:</b>	<b>12 de febrero del 2018</b>
<b>Hora:</b>	10.30 a 13.00
<b>Derechos a trabajar/ Grupo de población</b>	Derechos de las Personas Víctimas de Trata
<b>Tema de la reunión de trabajo:</b>	Sesión de trabajo con Entes y OSC's
<b>Objetivo</b>	Revisión para la aprobación de los criterios de seguimiento

<b>Orden del día</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bienvenida a las y los asistentes, y enmarcación de los acuerdos de convivencia</li> <li>2. Ajuste a la propuesta de ruta de trabajo</li> <li>3. Aprobación de los temas</li> <li>4. Conformación de equipos</li> <li>5. Propuesta de calendario para la ruta</li> <li>6. Consideraciones finales</li> <li>7. Reunión Semanal: lunes 26 de febrero 2018, 10:30 sala Ramona.</li> </ol>

### PUNTOS SOBRESALIENTES

1. Ajuste al contenido y la ruta de trabajo de la cartilla

### RELATORIA:

1. Gloria (inmujeres), ajustar los temas de la cartilla, y poner un objetivo específico. Puesto que si irá enfocado a NNA el marco jurídico debe ser muy concreto. Traer un/una especialista para dar orientación al lenguaje utilizado para las cartillas.
2. Gabriel (Forjando Caminos), la cartilla dirigida a la población de NNA debe ser más claro, utilizando la modalidad de comic. Enfocar en el caso de NNA para prevenir, en el caso de adultos, sería identificar la trata con fines diferentes a la explotación sexual. Identificar las poblaciones objetivo y elegir una de las versiones.

3. Gloria (inmujeres) buscar los últimos diagnósticos en la materia para definir la población objetivo.
4. Ixchel (Forjando Caminos) no olvidar la población que está en riesgo y que no tiene acceso a internet para poder llegar a ellos.
5. Gabriel (Forjando Caminos) realizar no sólo una versión digital sino también una versión impresa para poder llegar a más población.
6. Gloria (inmujeres) hay que recordar que otras dependencias están trabajando o deberían estar trabajando en el mismo tema.
7. Alejandro (PGJ) ya existe información y podríamos partir de ahí.

**ACUERDOS:**

1. **Población Objetivo: NNA con acceso a redes sociales. Objetivo específico: Prevenir la captación de NNA contra el delito de trata de personas a través de redes sociales. Formato:**
2. Contenido de la cartilla:
  - 2.1. Definición del delito y modalidades
  - 2.2. Formas de captación (dentro y fuera del internet)
  - 2.3. Prevención
  - 2.4. Marco jurídico y línea de atención (todas las existentes, instituciones/osc).
3. **Elaborar un oficio dirigido a la Comisión de DDHH de la ALDF para la impresión de la cartilla. Firmado por el EP de Trata de personas y formas de explotación.**
4. Se elabora el oficio de petición para la ALDF y se hace de conocimiento al Enlace Legislativo del EP.
5. Se firma y se recolectarán las firmas de otras y otros integrantes del EP para poderlo presentar a la ALDF en el transcurso de la semana, quedando con el compromiso de enviar el acuse de recibido al EP vía correo electrónico y tengan de conocimiento la fecha de entrega del oficio.

PRÓXIMA REUNIÓN		
Fecha: 19 de febrero	Hora: 10.00	Lugar: sala ayotzinapa
Trabajo en el contenido de la cartilla del foro de trata.		